



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Pucón, 29 AGO. 2012

Decreto Exento N° 2258

Vistos:

1.- Resolución Exenta N° 3188 de fecha 21 de Agosto de 2012, que aprueba el convenio de colaboración Apoyo Diagnostico radiológico de fecha 25 de Julio de 2012 entre el Servicio de salud Araucanía Sur (Hospital Villarrica) y la Municipalidad de Pucón, que se entiende parte integrante de esta resolución.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1803 de fecha 10 de Julio de 2012 que aprueba la resolución exenta N° 2473 / 28.06.2012, Convenio de programa de Apoyo al Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad, entre el Servicio de salud Araucanía Sur (Hospital Villarrica) y la Municipalidad de Pucón; y designa como encargado técnico del programa a la Sra., Marcela Esparza Muñoz, Enfermera, Directora Centro salud Pucón Centro.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firma "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**" al Administrador Municipal.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

Decreto:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el "**Convenio de colaboración del programa Apoyo Diagnostico radiológico**" entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta complementaria 114.05.28 Aplicación de Fondos del "Programa Especial Apoyo Radiológico"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

PSA / GMP / JRM / RASM / osm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jefe Finanzas Dépto. salud
- Programas Ministeriales